



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE  
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO  
EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P.

**EN TERMINO DEL ARTICULO 84, FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P. NO GENERO INFORMACIÓN RESPECTO A LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS(AS) SERVIDORES(AS) PÚBLICOS(AS), INTEGRANTES, MIEMBROS DEL SUJETO OBLIGADO Y/O TODA PERSONA QUE DESEMPEÑE UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN Y/O EJERZA ACTOS DE AUTORIDAD, Y QUE TIENE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EN SUS TRES MODALIDADES: INICIO, MODIFICACIÓN Y DE CONCLUSIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD QUE RESULTE APLICABLE.**

**CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO PRESENTARAN SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL EN EL MES DE MAYO DEL PRESENTE EJERCICIO.**